

La Asociación Sindical de Profesores Universitarios, ASPU, de la Universidad del Cauca, rechaza la "Resolución VRA 802 de 2014 que define políticas, criterios y mecanismos para la asignación de labor académica al personal docente de la Universidad del Cauca", por la forma antidemocrática contraria a la autonomía universitaria como fue expedida, sin tener en cuenta el criterio de los profesores a quienes va a ser aplicada a pesar de existir solicitud de participación al respecto, y por su contenido que desconoce la naturaleza de la Universidad como ente autónomo y el quehacer que le es propio, definido por sus funciones misionales de docencia, investigación e interacción social.

Priorizar la docencia directa sobre la investigación desconoce la esencia de la Universidad como generadora de nuevo conocimiento.

Ver pronunciamientos:

[ASPU](#)

[Facultad Ciencias de la Salud](#)

[Facultad Ciencias Contables, Economías y Administrativas](#)

[Facultad de Ciencias Humanas y Sociales:](#)

[Profesores Departamento de Estudios Interculturales](#)

[Profesores Departamento de Antropología](#)

[Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación](#)

[Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones](#)